



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006262

Res. 2825/2022

Montevideo, 2 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 473/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Nacional Público Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar un cargo de Técnico Avanzado en Desarrollo y Operaciones - Grado 5 con 35% por Tareas Extraordinarias y 40% por Permanencia a la Orden Escalafón "D", en carácter contratado con 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que se recibieron cuatro inscripciones, cuyo análisis de méritos concluye que tres de los aspirantes, no cumplen con los requisitos excluyentes;

II) que sólo un inscripto cumple con los requisitos y a fs. 75 expresa que no va a presentarse a la prueba de oposición;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente en virtud de lo informado precedentemente, declarar desierto el Llamado de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado Nacional Público Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar un cargo de Técnico Avanzado en Desarrollo y Operaciones - Grado 5 con 35% por Tareas Extraordinarias y

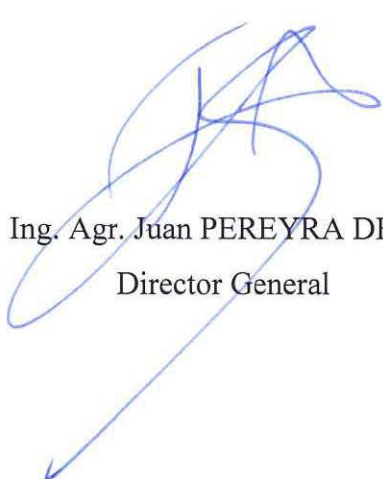
40% por Permanencia a la Orden Escalafón “D”, en carácter contratado con 30 horas semanales de labor.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb